

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Viernes 13 de Mayo de 1892.—Núm. 11,606

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO. Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.
—Roldós y C.^ª, Cebrían y C.^ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—
John F. Jones y C.^ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros.

INTERESANTE.

A LOS CONSUMIDORES DE PAPEL.

Existe en Orihuela un depósito de papel continuo para impresión, colores y satinados de todas clases, a precios económicos.

Diríjense á

DON FRANCISCO YAGÜES

SAN JUAN, 5, 26—40

ORIHUELA,

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

La Cueva Jumillana

CALLE DE MONTIJO

A ESPALDAS DEL CASINO

VINOS DE MESA SUPERIORES

LA PAZ DE MURCIA

En la sesión del miércoles adquirimos el convencimiento, de que entre el Alcalde-presidente de la corporación municipal, y el concejal Sr. Blanco, hay tal tirantéz en sus relaciones que no caben juntos, dándose el espectáculo, poco edificante, de levantarse la sesión hallándose todavía el señor Blanco en el uso de la palabra. Visiblemente contrariado salió el Sr. Blanco del salón de sesiones, protestando no volver á los escaños del concejo, interin no recibiera una satisfacción completa del desaire que había sufrido, sin dar á ello motivo, por cuanto en las pocas palabras que pronunciara, lo fueron de encomio para el señor Alcalde, el cual, lejos de corresponder á su galantería, le trató con el mayor desdén, dejándole con la palabra en la boca, sin haberle sido permitido expresar su pensamiento, no obstante de la protesta enérgica del Sr. Ortiz. Allí vimos que este se había puesto del lado del Sr. Blanco, y otro concejal muy querido y respetado, del de el Sr. Baquero. Los demás concejales presenciaron la escena silenciosos. El público severo é imparcial, dió su veredicto, que no publicamos, porque después de todo, en nada afecta á los intereses generales ni de nuestro partido. Las cuestiones de decoro, de dignidad personal, deben dejarse íntegras para que se ventilen entre las personas agraviadas.

Tiene razón „El Diario,, ni todos nuestros representantes son de parecer que se imponga un derecho de exportación al capullo de la seda, ni por respetable que sea la opinión de los que lo proponen, puede serlo mas que la de de 5,000 agricultores que se oponen con atinadas y fundadas razones.

Las conclusiones que presentó nuestro amigo D. Ricardo López á la reunión celebrada en la redac-

ción de „El Diario,, son las que siguen:

Primera.

Que pagando desde Murcia á Madrid por las tarifas más económicas 70 pesetas las frutas.—63'25 las hortalizas.—69 los limones.—68'25 el pimentón.—69 los higos secos.—Y 59'50 las naranjas, que se conceda una tarifa especial, reducida á todas estas especies á lo que pagan las naranjas que son 59'50 tanto á Madrid como á prorrato á todas las estaciones de las líneas de M. Z. A.

Segunda.

Que siendo de todo punto imposible el hacer los trasportes en la tarifa 8 gran velocidad, y por la doble pequeña remesas de frutas y hortalizas por lo elevado del precio de dichas tarifas, se conduzcan las frutas y hortalizas, naranjas y limones, por los mixtos y rápidos.

Tercera.

Que las compañías aceptasen los pagos de los trasportes al término de su viaje, por proporcionar esto grandes ventajas á los productores y comerciantes, en las condiciones necesarias para no ser defraudados los derechos del transporte.

Cuarta.

Que los envases de seras, saquerío y bawastas enfiardadas convenientemente, y que sean productos de remesas hechas por las mismas líneas, sean admitidos á transporte gratis pagando solo 0'50 por expedición, cuya concesión la tiene la tarifa internacional.

Quinta.

Que la tarifa internacional que tiene solo su salida desde Murcia se haga extensiva á todas las estaciones comprendidas entre Murcia, Alquerías y Cieza, puesto que no perjudica á la Compañía, y se gana tiempo y se evitan molestias.

Sexta.

Que la Compañía del Norte combine con la del Mediodía los mixtos ó rápidos para las frutas, hortalizas, naranjas y limones, pues de no hacer esta combinación estos productos no pueden llegar en buen estado á sus destinos, con especialidad las frutas y hortalizas.

Séptima.

Que las compañías repriman los abusos que se vienen cometiendo con todas las frutas, hortalizas, naranjas y limones, que son saqueados en sus trasbordos, en términos que no llega á su destino nada que no esté notablemente mermado.

Octava.

Que los muelles de facturación se encuentren servidos con personal suficiente, siquiera sea para descargar las básculas en las cuales tiene el remitente que descargar la mercancía del que facturó antes que él, resultando de esto el mal trato que á las mercancías se les dá por personas no interesadas en ellas.

El domingo 15 se cierra el plazo de preferencia para los feriantes murcianos, para que puedan solicitar las casetas; pero en vista de que no las ocuparán todas, el lunes 16 se abrirá otro plazo para que puedan pedir las restantes los feriantes forasteros, los que no podrán alegar preferencia mas que en lo no ocupado, si entre esto se hallaran los números que tuvieron en 1891.

El pago de las paradas se hará en dos plazos, uno del 50 por 100 desde el día 15, y el resto antes de ocupar aquellas.

Ley del Timbre.

El timbre del Estado gravará los documentos públicos y privados; los actos que, sin representar obligación ni trasmisión, estén taxativamente marcados por las leyes; los servicios públicos monopolizados por el Estado, y los impuestos que tengan esta forma de pago, así como toda clase de responsabilidades pecuniarias, cualquiera que sea la jurisdicción que las imponga.

En su consecuencia, además del papel sellado, habrá pagarés de comercio, pagarés de bienes nacionales, letras de cambio, pólizas de Bolsa para operaciones al contado y á plazo, vendís de agente no colegiado, pólizas para préstamos sobre efectos públicos, licencias de caza, pesca y uso de armas, contratos de inquilinato, timbres móviles y de comunicaciones, tarjetas postales, papel de multas y de pagos al Estado.

Las transferencias de crédito satisfarán el mismo timbre que las letras de cambio, en las cuales el impuesto no podrá exceder de 10 céntimos por 100.

Los contratos de inquilinato satisfarán un timbre que no exceda del medio por 100 del importe de un año de alquiler.

Las pólizas de Bolsa se fijan en 5 pesetas, y los vendís de agentes no colegiados en 20.

Las licencias de caza, uso de armas y de pesca, se elevan á 30, 15 y 10 pesetas, respectivamente.

Los libros de los comerciantes se reintegrarán á razón de 5 pesetas el primer folio y 15 céntimos en los demás, cuando sean el libro Diario, Mayor, de Inventarios, ó los que exijan las leyes especiales, y 5 céntimos por folio cuando se trate del copiadore de cartas.

Se introduce la modificación de eliminar del tributo los libros auxiliares, y de disminuir á 5 céntimos el timbre en el libro copiadore, en lugar de 15.

Las matrículas de segunda enseñanza en colegios incorporados á Institutos se gravan con 20 pesetas, y los traslados de matrícula sean de facultad ó de segunda enseñanza, tributarán con 5 pesetas.

Se establece, por último, una base relativa á la investigación y penalidad del timbre en el sentido de atenuar esta, sustituyendo, en lo posible, la corrección fija por la proporcional.

Asímismo se faculta á la Administración para celebrar encabezamientos con los pueblos menores de 5,000 habitantes, respecto al timbre que corresponda usar á los Ayuntamientos.

Permítanos le digamos al que se considera superior á todos, que lo que es nulo en un principio, no convalecerá... jamás, ni puede por lo tanto prescribir la acción para reclamar y pedir la nulidad, de los actos que le sean inherentes.

Quisiéramos saber si „El Noticiero,, y „La Enseñanza,, aceptan ó no el encargo que les tenemos rogado, para en caso negativo, y sin que lo tomen á mal, poder acudir á otros compañeros.

Decía ayer „El Noticiero,, en su primera página:

„Anoche solo se hablaba en los círculos políticos de esta capital, de la sesión celebrada en el Municipio.

Los comentarios eran muy sabrosos, en pró y en contra del Alcalde y del señor Blanco, que fué el blanco de los sucesos.

Sinceramente deploramos estos encuentros entre correligionarios que dán armas á los adversarios.

Queremos sumar, nunca restar. Y la resta es posible.

En la segunda página, arrepentido, decía:

„Anoche se comentaba mucho en diferentes círculos políticos la sesión celebrada ayer en el Municipio, que fue supendida por la autonomía del Sr. Alcalde.

Nosotros nada sabemos, por lo tanto nada podemos decir.

Seguimos retraidos en nuestra farmacia.

Una carta de León XIII.

Los periódicos franceses publican la carta dirigida por Su Santidad á los seis cardenales-arzobispos de la nación vecina.

Por falta de espacio no damos un extracto completo de este notable documento pontificio, consagrado á la explicación de la Encíclica en que el Papa recomendó á los católicos de Francia la adhesión á la República como poder constituido en aquel país.

„Nuestra Encíclica—dice León XIII—ha demostrado que todos los esfuerzos serían estériles si faltasen á las fuerzas conservadoras la unión y la concordia para perseguir el fin de la conservación de la religión, fin al cual debe tender todo hombre honrado, todo amigo sincero de la sociedad.

Pero una vez precisado este fin, y admitida la necesidad de la unión para alcanzarle, ¿qué medios son indispensables para asegurar esa unión?

Lo hemos explicado también, y vamos á repetirlo para que nadie se engañe acerca de nuestras enseñanzas. Uno de estos medios es aceptar sin malevolencia, con la lealtad propia del cristiano, el poder civil en la forma en que existe de hecho. Así fué aceptado en Francia el imperio al día siguiente de una terrible y sangrienta anarquía, y así han sido aceptados los otros poderes, ya monárquicos, ya republicanos, que se han sucedido hasta nuestros días.

La causa de esta aceptación es que el bien común de la sociedad se sobrepone á cualquier otro interés, porque es el principio creador y el elemento conservador de las sociedades humanas; de donde se sigue que todo verdadero ciudadano debe quererlo y procurarlo á cualquier precio. De esta precisión de asegurar el bien común se deriva, como de su fuente propia é inmediata, la necesidad de un poder civil que, orientándose hacia el fin supremo, dirija sabia y constantemente las voluntades múltiples de los súbditos agrupados en un haz en su mano. Cuando en una sociedad existe un poder constituido, el interés común se encuentra ligado á este poder, y, por lo tanto, se le debe aceptar tal como es. Por estos motivos, y en este sentido, hemos dicho á los católicos franceses: „Aceptad la República; es decir, el poder constituido que existe entre vosotros: respetadle; sed sumisos con él, como representante de la autoridad que procede de Dios.

Indica después el Papa que el interés común de las sociedades obliga á aceptar los cambios políticos que en ella se realizan, aunque no siempre sea legítimo el origen de tales cambios. Señala la distinción entre el poder civil y la legislación, advirtiendo que la aceptación del uno no

implica la de la otra, y termina dando gracias á Dios por la unanimidad con que el episcopado francés ha aceptado las enseñanzas de la Sede romana.

Escriben de Fortuna:

«Precisamente lo que necesitamos, es ser muy amigos, de la Diosa, cuyo nombre llevan estos baños

Pero como los elegidos son muy pocos si bien hoy estamos en Fortuna, podemos asegurar, que esa señora se halla muy lejos de nosotros.

Vienen los unos aquí buscando salud; otros, buscando distracciones, pero ya que hemos llegado á conocer esto, no queremos que nuestros lectores ignoren donde se encuentra una panacea, para ciertos padecimientos, y un sitio donde se pueden pasar muy agradablemente quince días disfrutando de una escogida sociedad y momentos deliciosos.

Dióles fama á estas aguas termales, el Sr. Marques de Sánchez Toca, que las llamó el Panticosa de Levante; quiso establecer en esta un sitio donde encontrarán alivio los que padecen esas enfermedades llamadas incurables.

Dadas estas condiciones, edifícase un establecimiento modelo, donde pudieran tener una temperatura agradable los atacados de enfermedades de los órganos respiratorios; y á la vez pudiesen aspirar las emanaciones de estas aguas, que tienen una grandísima parte de nitrógeno. Sitios apropiados para aspiraciones é inhalaciones, habitaciones para los que tienen otros padecimientos, como el reumatismo, y cómodas y bien ventiladas otras, para los que quieran pasar una buena temporada.

Hoy estos baños ha venido á poseerlos el Sr. Talavera, persona respetable y muy conocida el cual introduce diariamente mejoras importantes y llegará á montar un establecimiento que este á la altura de los primeros del extranjero; puesto que el Sr. Talavera, que la mayor parte del tiempo lo ha pasado viajando y conoce perfectamente lo que es el confort, llegará á ver pronto realizados sus deseos, mucho mas, cuando por administrador de estos baños, tiene al frente de ellos al Sr. Mata, próximo á pertenecer á su familia; joven lleno de aspiraciones y tan atento y fino, que escucha cuantas observaciones le hacen los bañistas, atendiendo á ellos con suma solitud.

Terminando, diré, que el que quiera hallar la salud para sus afecciones peculiares y propias de estas termas, ó pasar una agradable temporada entre escogida sociedad y disfrutar de los placeres de suculenta mesa, ratos deliciosos en el casino, que se tome la molestia de venir á los baños de Fortuna.

Entre las infinitas familias que hoy se encuentran aquí, figuran las señoras de Olavide, duquesa de la Victoria y sobrina, condesa de San Rafael, de Malo, duque de Rivas, Somojí, Rubio, hermanos D. Carlos y Leandro Alix, Poblet, Diezma, coronel Sr. Rivero y familia, y otras infinitas.

Y lo mejor de todo es hacer la prueba, llegando al convencimiento propio. Especialmente por el finísimo trato del Director del establecimiento Dr. Lacort, que hace que la estancia en él parezca siempre corta.»

Comisión provincial.

En la sesión celebrada anteayer se tomaron los siguientes acuerdos:

Dado conocimiento de la inauguración de las obras en el Guadalentín, se dispuso dar un voto de gracias, al Presidente del Consejo de Ministros y á D. Ramón García, manifestando á este último, que si la corporación hubiese sabido cuando iba á tener lugar dicha inauguración, hubiera asistido gustosa al acto

Dirigir un oficio al Sr. Delegado de Hacienda interesándole dispense el pago de la contribución que corresponde satisfacer por el Festival que á beneficio de las obras del nuevo Manicomio ha de tener lugar el día de la Ascensión.

Informar favorablemente la petición de la compañía francesa de minas y fundiciones de Escombreras sobre que se requiera

de inhibición al Juzgado de primera instancia de La Unión que conoce en la demanda interpuesta por D.^a Luisa de Egea y Oscio, para reivindicar una finca vendida por el Estado á dicha sociedad.

Dada cuenta del expediente sobre alineación de las calles de Bailén y Méndez Núñez, de La Unión, se acordó informar al Sr. Gobernador que procede declarar firme el acuerdo de aquel Ayuntamiento, contra el cual se ha alzado D. Antonio Rentero.

VARIEDADES.

El número 9.

El mas extraordinario de los números es el nueve; no hay forma de hacerlo desaparecer. Vuelve siempre, á despecho de cuanto se haga con él. Es maravilloso observar cómo la multiplicación de 9 produce invariablemente 9 en toda la tabla de multiplicar. Multiplíquese por la cifra que se quiera, y el resultado será siempre el mismo.

Empecemos con 9 por 2=18: súmense los dos dígitos 1 y 8, y son 9. Tres veces 9 son 27, y 2 y 7 son 9. Así sucesivamente hasta 11 veces 9 que son 99. Muy bien: súmense los dígitos: 9 y 9 son 18; 1 y 8 son 9. Hágase lo que se haga, es imposible escaparse del 9. Tenemos un ejemplo al caso: 339 veces 9 son 3,051: súmense las cifras y dan 9. Veamos otra cantidad: 5,071 veces 9 son 45,639; la suma de estos dígitos es 27, y 2 y 7 son 9.

Mas aun: tómese una cantidad cualquiera, escríbase al revés y réstese el resultado: de seguro es 9. Por ejemplo, tómese 5,071 escrito al revés tenemos 1,705, la resta de 3,366: súmense los dígitos y dan 18, y 1 y 8 son 9. Lo mismo sucede elevando los números al cuadrado ó al cubo. El revés de 62 es 26; restados producen 36; y 3 y 6 son 9. Los cuadrados de 26 y de 62 son respectivamente: 676 y 3.844. Restando uno de otro producen 3,168, que suman 18, y 1 y 8 suman 9. Lo mismo resulta con los dos cubos de 26 y de 62, que son 17,576 y 238,328. Restando uno de otro quedan 220,752 igual á 18, y 1 y 8 igual á 9.

Todavía hay otro modo de ilustrar la poderosa influencia de esta cifra.

Escríbase una cantidad cualquiera; por ejemplo, 7.549,132; réstese de ella la suma de sus cifras, y siempre se irá á parar á un 9.

La suma de los dígitos es 31, que restado de la cantidad, dejan 7,549,101; cuyas cifras suman 27, y 2 y 7, igual á 9.

Sobre este principio hay una suerte muy bonita.

Dígase á uno que escriba una línea horizontal de números, tantos cuantos quiera, sin que sepan cuales son, que sume luego esos dígitos, y reste la suma de la línea primitiva.

Hecho esto dígamele que quite de la resta la cifra que quiera y nos comunique cuanto suma esa cifra.

Con solo este dato debe adivinarse cual es la cifra que ha quitado, teniendo presente el principio que demostramos arriba; esto es: que si no hubiese quitado nada, el resultado forzosamente tenía que ser un 9 ó un múltiplo de 9. De modo que la cifra quitada ha de ser la necesaria para llevar la suma hasta el múltiplo mas próximo de 9.

Por ejemplo; si dice que suma 37, podemos asegurar que el número quitado ha sido 8, pues es la cifra necesaria para formar el próximo múltiplo de 9, es decir, 45; así, escribid 405,678,237 que suman 42, restando 42 quedan 405,678,195, suprimid el mas; da como producto 37, y como de 37 á 45 van 8, adivinamos fácilmente.

Hay solo un caso en que podemos equivocarnos, y es cuando nos den como producto un múltiplo de 9.

Entonces es claro que se ha quitado ó un 9 ó un 0. Si en el caso anterior se hubiera suprimido el 9, el resultado habría sido 36; si hubiere sido el 0, el resultado habría sido 42.

Como ambos números son múltiplos de 9, era imposible adivinar cual de los dos (9 ó 0) era el suprimido.

NOTICIAS.

En el concierto que el próximo pasado domingo se verificó en el Conservatorio de Madrid, tomó parte nuestro amigo y paisano el joven barítono D. Rafael Rex Torrano, que cantó admirablemente un cuarteto de la ópera «Maria di Roan» mereciendo los aplausos de los concurrentes que, lo mismo que á sus compañeros, le hicieron salir varias veces al palco escénico.

Próximamente se estrenará en el teatro de Lorca la preciosa zarzuela *Malasangre*, de nuestros amigos Arques y Muñoz Pedrera.

El Sindicato del desagüe de Sierra Almagrera, ha publicado un anuncio por el que se hace saber que se ha verificado el segundo dividendo pasivo de 15,970 pesetas 52 céntimos que suma el reparto hecho sobre las minas, á razón de 10 pesetas por hectólitro.

Los contribuyentes que deseen adquirir mas antecedentes pueden dirigirse al Cajero del Sindicato Sr. Soler Flores, residente en Cuevas.

El juego de pelota ha tomado tal incremento en Madrid, que ya ocupa seriamente á algunos escritores, y piden se reprima el que los frontones ofrezcan función diaria y comparen las apuestas con los juegos de azar que están prohibidos.

Alguno, como Calixto Ballesteros ridiculiza dicho juego.

Dice un colega que ha sido suprimido el coche de primera directo que llevaban los trenes correos entre Cartagena y Madrid y viceversa, lo cual no se explica, por no comprender qué beneficio puede obtener la compañía con privar de esa comodidad á los viajeros de primera.

Hemos recibido la Memoria leída en la solemne inauguración del curso académico de 1891 á 1892 en el Instituto de Segunda enseñanza de Murcia, por D. José Calvo y García, Secretario de dicho establecimiento.

Contiene tan acabado trabajo datos interesantísimos que demuestran el brillante estado de ese Centro docente, así como los plausibles esfuerzos hechos para mejorarlo.

Felicitemos á nuestro querido amigo el ilustrado Secretario de este Instituto Sr. Calvo García, por su importante Memoria, al propio tiempo que le damos las más expresivas gracias por su fina y delicada atención.

Con motivo de la suspensión de los agentes ejecutivos de las contribuciones, medida tomada por el Sr. Delegado de Hacienda, son muchos los Alcaldes y empleados municipales de los pueblos de esta provincia, que se encuentran en esta capital.

El asunto de los agentes ejecutores, todavía no está resuelto, aun cuando sí en vias de arreglo.

A los murcianos.

Y EN ESPECIAL AL COMERCIO É INDUSTRIALES.
Sobres con el programa de la feria del Córpus, desde una peseta el 100, calle de San Cristóbal, 7.

Ayer recibimos en un tomito los discursos y poesías leídas en la inauguración y en la velada literaria del «Círculo Católico de Obrenos».

Este folleto está impreso en la tipografía de «El Diario de Murcia» y corresponde á la biblioteca que regala á sus suscritores.

Ayer mañana re recibieron en el Gobierno civil dos telegramas de Lorca; el primero anunciando que se había abierto media compuerta del Pantano para aliviar el envase aumentado, por las recientes lluvias, y el segundo comunicando que se había cerrado, y que el envase media solo 40 metros y 8 centímetros.

El Libro de las 400.000 señas, en el que están los nombres de todos los comerciantes, industriales, de sus profesiones y de cuanto pueda interesar á los hombres de negocios en todas las capitales, pueblos de España y sus posesiones de Ultramar, se vende á 20 pesetas en la imprenta de este periódico.

Se ha dado orden de ingreso en el Manicomio del vecino de esta capital, Martín Sánchez Flores.

El Ayuntamiento de Lorca ha ingresado 12,000 pesetas en la Caja especial de Instrucción pública, para el pago á aquellos maestros de escuela.

Tenemos á la vista el *Anuario del Comercio* para el 1892, publicado por la Casa Bailly-Bailliere é hijos, de Madrid, obra que no vacilamos en recomendar á aquellos de nuestros lectores que no la conozcan todavía. En dicho *Anuario* encontrará el hombre de negocios tal suma de datos y tan interesantes y útiles detalles que á poco que lo maneje reconocerá las grandes ventajas que para el desarrollo é incremento de sus negocios puede proporcionarle. Esta publicación, la que los Sres. Bailly Bailliere é hijos han logrado colocar á fuerza de constancia y sacrificios á la altura de sus mejores similares del extranjero, consta de un tomo en 4.^o de mas de 5,000 páginas, comprendiendo la parte oficial, profesiones, comercio é industrias de España, Antillas españolas, Filipinas, Repúblicas hispano-americanas y Portugal con sus colonias.

El vice-presidente de la Comisión provincial de Valencia ha escrito particularmente á los vice-presidentes de todas las comisiones provinciales de España interesándole vivamente en el asunto á que se refiere el decreto sobre administración provincial. También les ruega que emitan su opinión sobre el particular.

Para el 4 del próximo Junio se anuncia la subasta de los siguientes arbitrios en Bullas: Casa Matadero, uso voluntario de pesos y medidas, y el servicio de alumbrado.

A fines del actual regresará de Madrid á Villanueva nuestra apreciable amiga la señora D.^a Isabel López y López.

Ha fallecido en Madrid el Inspector general de Ingenieros D. Miguel Herrera, hermano del 2.^o Jefe de telégrafos de esta localidad D. Tomás.

Hermosa aceptación ha obtenido en España el bonito y grande Calendario Indicador Perpétuo con esferas móviles y blok. Primero hoy entre los adelantos conocidos puesto que hace 20 días se concluyeron. Complaciendo á todos y á costa de grandes sacrificios se ha hecho nueva tirada; por esto avisamos á nuestros suscritores y lectores lean hoy nuestro anuncio titulado DURANTE todo el mes de Abril etc., puesto que ya no es posible dar más plazo.

Se ha recibido en la Alcaldía el expediente instruido para la construcción de un Cementerio en el partido de Zeneta aprobado por el Sr. Gobernador.

Por el Gobierno civil ha sido autorizado D. Javier Fuentes y Ponte para trasladar los restos mortales de los Ilmos Sres. D. Dionisio Miguel Alcázar, D. Luis Alarcón Feroández Trujillo, D.^a Dolores Alcaráz Alarcón y D.^a Dolores González y Zamorano, desde el cementerio de la Albatania al de Ntro. P. Jesús.

El precio de la hijuela fué ayer de 66 á 85 reales.

Con el fin de que se acuerde la forma de establecer el servicio de guardería rural del término municipal de Caravaca se convoca á todos los propietarios de fincas rústicas, para que concurren á aquellas Casas Consistoriales el domingo 15 de los corrientes y hora de las 11 de su mañana, debiendo advertir que los que dejasen de concurrir se entenderá optan por que el Ayuntamiento continúe encargado del expresado servicio en la forma que viene verificándolo.

En Campos se subastan los derechos de consumos el día 22 del actual.

En la reforma de distritos médicos, aprobada por el Ayuntamiento, se adiciona al distrito primero de esta capital el partido de la Arboleja; al segundo la Albatania y Santiago y Zarache, y al sexto la Flota.

En vista de los diferentes sueldos que venían percibiendo los médicos municipales, se han igualado aquellos, teniendo en la nueva división 995 pesetas todos los de la capital, 750 y 850 los de la huerta y 750 los del campo.

Durante el temporal de aguas de la noche del martes, un tren arrolló en el kilómetro

492, término de Sueña, al niño de 14 años de edad José Baños García, mutilándolo horriblemente; hasta el punto de arrojar la cabeza del infortunado muchacho separada del tronco a unos 20 metros de distancia, produciéndola también el desprendimiento del muslo izquierdo y brazo derecho.

Los padres del pobre niño, que habitan en una cueva de un cerro inmediato al sitio de la desgracia, le habían enviado por la tarde a segar yerba.

La hoz y la cordeta fueron halladas á 300 metros de allí en una alcantarilla y es de creer que en ella se guareciera al anocheecer y al empezar el temporal, perdiendo luego el camino de su cueva sin querer abandonar ya vía en su atolondramiento.

El 23 del actual se subastan en Fortuna los arbitrios del uso voluntario de pesos y medidas, y la extracción de basuras.

El lunes 9 de los corrientes se reunieron en sesión preparatoria en Valencia los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en este distrito universitario habiendo sido elegido presidente para el tribunal de escuelas superiores y elementales de niños D. Julio Magraner, y secretario D. Francisco Monteverde; para la de niñas, presidente D. Mariano Sancho, y secretario D. José Polo y para las de párvulos D. Antonio Sequero y secretario D. Esteban Esteban.

El martes dieron principio los ejercicios para las escuelas superiores de niños y las elementales de niñas.

El problema que ha cabido en suerte á los superiores está redactado del modo siguiente: «Una letra de 750 pesetas, vence el 10 de Julio de este año. ¿Cuál será el descuento si se quiere hacer efectiva el 24 de Mayo, siendo 6' el tanto por 100 anual á que debe sujetarse el descuento? Valencia 1.º de Mayo de 1892.»

Se advirtió á los señores opositores que el descuento era racional ó por dentro.

Las aspirantes á las escuelas de niñas han tenido el problema siguiente:

«Se trata de alfombrar una sala que tiene 8'40 metros de longitud, por 4'08 metros de latitud. Cuantos metros de alfombra se necesitará, sabiendo que esta mide 4'05 metros de ancho?»

En la Caja especial de Instrucción primaria ha quedado abierto el pago del tercer trimestre del actual ejercicio á los maestros de escuela de Archena.

Por el sereno José García ha sido conducido á la corrección José Sánchez Gil, por malos tratos á un cobrador de los arbitrios municipales y ocupación de un cuchillo.

Por el sereno Juan José Requena han sido detenidos dos individuos que conducían un barril de aguardiente cuya procedencia no justifican.

Por la Audiencia se han dictado las siguientes sentencias:

Antonio Meseguer Sánchez, del juzgado de San Juan, á dos meses de arresto mayor por disparo y lesiones.

Candelaria Llerena Pérez y Carmen Alarcón Villar, del mismo juzgado y ambas procesadas por lesiones, absueltas.

Ramón Gómez Ayala, del mismo juzgado y procesado por disparo, absuelto.

José Nicolás Munuera, José y Roque Nicolás Martínez, del juzgado de la Catedral, y procesados por hurto de yerbas, multa de 125 pesetas.

Dicen de Lorca:

«Se han recibido en esta estación de ferrocarril de Murcia á Granada, los billetes para viajeros, de los trozos comprendidos entre Huércal-Overa, Zurgena y Almanzora, que empezarán á expendirse en la presente semana.»

La guardia civil ha prestado un importante servicio, capturando en la estación del ferrocarril de Puerto Lumbreras al célebre criminal Simón Emilio Mateo Expósito, que desde hace 8 años venía siendo perseguido inútil y constantemente por la justicia.

Este sujeto se hallaba bebiendo en compañía de otros, y llamó la atención de la benemérita por su mala catadura.

La captura de este criminal, que ha ingresado en la cárcel de Lorca, débese al sargento Esteban Soriano y el corneta Zacarías Leonardo.

Ha fallecido la profesora de instrucción jubilada D.ª Dolores López Megias, viuda de

López, á cuyos hijos y demás familia acompañamos en su natural sentimiento.

El 23 del corriente se subastan en Caravaca el servicio de Matadero público, y el arriendo del Teatro.

Calcomanías

á 5, 10, 15 y 20 céntimos y LUCES DE BENGALA á 10 céntimos, calle de S. Cristóbal, 7, en Murcia.

A la hora de entrar en máquina nuestro número, se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del Alcalde de La Unión en el que participa que en esta madrugada un sujeto ha hecho un disparo al Juez de Instrucción de aquel partido y que el presunto autor ha sido detenido é incomunicado.

Ha llegado el empresario D. Alfredo Serrazzi á ultimar el contrato del teatro Romea, cuya compañía de ópera que trae debutará el sábado de la semana próxima con *Los Hugonotes* y estrenará en el primer abono la ópera *Carmen*.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la **Anemia**, todas las **Afecciones debilitantes** y las **Convalecencias**. Principales Farmacias.

En la fiesta que á las diez de la mañana de domingo 15 se celebrará en la parroquia de San Andrés, á Santa María de la Arrixaca, estará expuesta esta imagen á la veneración pública sobre un altar portátil, á fin de que los devotos contemplen mas de cerca la característica escultura, su hueco relicario, y la antiquísima, curiosa pintura árabe del interior de la cubierta del mismo.

Se encuentra en Lorca el ingeniero señor Vega, con el fin de preparar lo necesario para el establecimiento del alumbrado eléctrico

Sobre el sueño.

¿Deben dormir acompañados los niños? ¿Deben ocupar un mismo lecho los matrimonios? Tales son los problemas que plantea el «Medical Monthly».

De fijo que mas de un lector anticipa la respuesta en sentido negativo, fundándola en lo perjudicial del viciumiento del aire, etc., etc. El lector que tal haga se equivoca, sin embargo. Aconseja la revista citada que lo mismo grandes que chicos ocupen cada cual su lecho separado; pero dá como razón la... electricidad

Parece que el cuerpo humano desarrolla una cantidad muy considerable de electricidad; que por cierto es lástima que se pierda, y haciendo las sábanas de aislador existe entre las personas que ocupan un mismo lecho un cambio continuo de descargas eléctricas, cuyos efectos son crear un estado nervioso especial y convertir de reposado en inquieto el sueño.

Los niños son los que mas principalmente sufren de estos, porque su organismo nervioso es mas delicado y mas excitable. Por eso se ha observado que las criaturas que, pasado el período de la lactancia, siguen durmiendo con sus madres ó con sus nodrizas se desarrollan con marcada lentitud y hasta pueden adquirir tendencia al raquitismo. Es sencillamente que la electricidad de las personas con quienes duermen les altera el sueño excitándoles los nervios.

En las personas mayores se observa frecuentemente que, mientras una duerme profunda y tranquilamente, la otra duerme inquieta, se levanta cansada y no la alimenta el sueño. Es que la primera tiene mayor resistencia eléctrica que la segunda.

Tal es al menos la nueva teoría.

Informe brillante.

En el Consejo de Estado se ha visto un pleito interesantísimo con motivo de una demanda interpuesta ante dicho Cuerpo por el Sr. Martínez Campos para que se variase la ley de cesantías y la de creación del Consejo, en cuyo acto el Fiscal del mismo, nuestro respetable amigo y paisano el Sr. D. Rafael Serrano Alcázar, pronunció un luminoso informe que aplaude toda la prensa incluso los periódicos de oposición, demostrando la incapacidad moral del tribunal para conocer del asunto, por la circunstancia de que siendo consejeros del Estado, los que lo forman, es indudable que cualquiera que fuese la resolución de aquél había de interesar primeramente á los mismos jueces en la cuestión. El Sr. Serrano Alcázar, se ocupó de igual modo de los demás puntos que abrazaba la demanda, mostrándose felicísimo en todos ellos; pues «con gran copia de datos y con un rico arsenal de precedentes históricos», palabras de «El Liberal», demostró que no le asistía razón alguna al Sr. Martínez Campos, y pidió al tribunal se declarase incompetente para fallar en la cuestión debatida, ó fallase en otro caso contra la injusta pretensión del demandante.

La mayoría del tribunal de acuerdo con el Fiscal, desestimó la demanda del Sr. Martínez Campos y falló el pleito en favor de la Administración.

A los que conocemos las brillantes dotes que posee para el foro el Sr. Serrano Alcázar, no nos estraña su triunfo, pues ha tiempo tiene acreditado que es uno de los juriscultos más inteligentes.

Historia de España,

POR LA FUENTE

Suscripción por tomos mensual, á 5 pesetas, calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.

(Desconfiad de las imitaciones.)

Barcelona 7 Octubre 1887.

Srs. Scott y Downe
Muy Sres. míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz.

La *Emulsión* en la forma que Vdes. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliándola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del aceite de hígado de bacalao repugna este á los enfermos ó no consenten sus vias digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vdes., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S. 4
Dr. Pedro Esquerdo.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 13, 10 m.

En Budapesth ha estallado un cartucho al pasar el tren.

El Sr. Cánovas se ha opuesto á que alcancen á los bachilleres los empleos de 6,000 reales como se proponía.

CALENDARIO PARA MAÑANA

MAYO

Sol sale á las 4 y 50 —Pónese á las 7 y 3.
Luna á las 9 y 55 n --Pónese á las 6 y 1 m.

14

231 **SABADO** 135

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Bonifacio y s. Pacomio mrs.
VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de S. Antonio y Sta. Eulalia.

En la primera por D.ª Antonia García Roca viuda de Izquierdo.

Y en la segunda por D.ª Joaquina Felices Milanes y D. Antonio Lagarda

CULTOS.

El solemne triduo que á la escogida sierva de Jesucristo Santa Rita de Casia celebrará su ilustre cofradía en la parroquia de S. Lorenzo de esta ciudad, en los días 20, 21 y 22 de Mayo á las cinco los dos primeros, y el último á las 4 de su tarde, se verificará en la forma siguiente.

Todos los días estará la Vela y Alumbrado, manifestándose á las 8 como de costumbre; á las 9 habrá Misa mayor y después se leerá el Triduo.

El último día, á las 7, será la comunión de regla que para ganar las muchas indulgencias que hay concedidas para esta y los de-

más actos, se espera sea concurrida por los hermanos que puedan asistir. A las 10 tendrá lugar la función solemne asistiendo la Capilla de música, siendo panegirista de las Glorias de la Santa, el Sr. D. Miguel Pons Rodríguez, Cura Encargado de la Parroquia de S. Juan Bautista, y por la tarde á las 4 después de el Rosario, Trisagio, etc., predicará el Sr. D. Juan Baleriola, Cura Encargado de S. Lorenzo, siguiendo el Triduo, Gozos y la Reserva.

El lunes 22 del corriente se celebrará aniversario general por los hermanos difuntos.

—Mañana dará principio en la iglesia de San Bartolomé, al toque de oraciones, la novena de Santa Rita. Los días 15 y 22 habrá misa solemne á las 10, predicando respectivamente los Sres. D. José Dalmau y don Jacobo Manzanares.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—11 de Mayo

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpetua al 4 0/0 int.	67 00	15	»
Idem serie E, de 25.000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	67 30	»	80
Idem id. fin corriente.	66 85	15	»
Idem id. fin proximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H	68 00	»	»
Déuda perpetua al 4 0/0 ext.	71 25	»	03
Idem id. pequeños.	71 30	»	10
Nuevas series G y H	72 30	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	78 30	»	10
Idem id. pequeños.	78 70	»	»
Billetes de Cuba (1886).	103 80	»	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	94 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España.	347 00	»	50
Compañía de Tabacos.	103 50	50	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	29 07	»	»
París á la vista.	15 50	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	16 00	»	»
Idem nuevos.	14 00	»	»
Oro antiguo.	14 50	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 11 POR LA NOCHE.

Londres, 62,12.
Barcelona, interior, 67,37 fin mes.
Idem exterior, 72,02 fin mes.
Madrid, interior, 67,10 fin mes.

I.A. PREVISORA de Padres de Familia.

Asociación general mútua para la redención del servicio militar activo.

DOMICILIADA EN SEVILLA, SAN BLOY, 41.

CON DELEGADOS EN CASI TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA.

Es la única Asociación de su clase con Estatutos aprobados por el Gobierno, y en la que los mozos inscritos nunca pierden nada, y tienen opción á considerables beneficios, siendo la mas económica.

Se hacen inscripciones para el remplazo de 1892, depositando los interesados antes del sorteo de una sola vez, ó á plazos, el importe de las cuotas en casas de banca, comercio ó en las de personas de responsabilidad, todo á elección de os que se asocian.

El Consejo de **La Previsora** ruega al publico no confunda en nada á esta benéfica Asociación con ninguna de esas Compañías y Agencias que hacen por sí y ante sí operaciones de quincos, y en las que si no pierden los interesados el total que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando.

Pídanse Reglamentos y demas justificantes á la Dirección, calle de **San Bloy** núm. 41, Sevilla, y al Delegado en Murcia **D. Rafael Almazán**, calle de S. Cristóbal, 7.

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos

y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA**.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las **PILDORAS DE OCHOA**. Ofrece la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.

DUQUE DE ALBA, 13 MADRID

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno á dos dias, 5 cents linea por tres ó mas 3 cents; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de lineas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos linea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebajan un 25 por 100: pago el dia de la publicacion.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FÚNERAL.
A una columna 5 ptas en la 1.ª y 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 7
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baia el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.



GRANDES ALMACENES DEL
Printemps

NOVEDADES
Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS
Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificando las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecucion de los pedidos estan indicados en el Catálogo.
Todo pedido, á contar desde 50 ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediando un recargo de 25 0/0 sobre el importe de la factura.
Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la poblacion habilitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercaderia; los clientes no tienen que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas, ya que las formalidades de aduana han sido cumplidas por nuestras oficinas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:
Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún Port-Bou
Hendaye Cerbère

En constipado descubierto es una fisis (CELSE)
JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA
REMEDIOS SIN IGUAL
CONTRA MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPACIONES, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE
Depósito Gen.: Farmacia TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS



EL VIGOR DEL CABELLO,
DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Segun declaracion de todos los que lo usan, es la preparacion de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glandulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo haciéndole el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.
Las señoras encuentran que esta preparacion da al pelo la flexibilidad de la seda y una ligandancia delicada y duradera. Los Caballeros usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano á su primitivo color y abundancia y para impedir la caida y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparacion sobre todas las otras de su clase es la demanda de todos los dias creciente que hay por ella en todos los paises civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las principales farmacias, droguerías y papeterías.

DURANTE TODO EL MES DE ABRIL Y HATLESA 12 DE MAYO DE 1892

todos nuestros suscritores y lectores pueden recoger el magnífico **Calendario Indicador Perpetuo** de esferas movibles y con blok (Taco)

LEASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitar reclamaciones, pasada la fecha que anotamos, pues nos sería imposible el entregar mas calendarios. **HACE 20** dias que los Calendarios se han concluido y en vista de que son muchos los suscritores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este hermoso Calendario y que los Sres. E. Sanz y C.^o recibian cada dia cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podian hacer pedidos etc. etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un numero determinado para España, por lo tanto este corto número que para complacer á los que podamos, podemos disponer, tengase presente que desde hoy hasta el **12 de Mayo próximo** todos nuestros suscritores y lectores, tanto de esta como de fuera que no hayan podido recogerlo dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la **Prensa Asociada Sres. E. Sanz y C.^o** calle de Aribau, núm. 54 (CASA CHASTÁN) Barcelona, remitiéndole **cuatro pesetas** por cada Calendario en letra de fácil cobro del Giro-mútuo ó sellos de correos, (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante **Calendario Indicador Perpetuo dentro de una grande y fuerte caja de cartón libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España, para esto suplamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. de cada uno de nuestros suscritores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del dia 12 de Mayo 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habria que hacer y su mucho coste.**

No importa que nuestros suscritores y lectores, **adquieran** el Calendario, en fecha avanzada del año, pues como es **Perpetuo** siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño mas grande ó como se quiera, puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante calendario. **Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darlo el año que viene.** No deseamos hacer muy extenso este anuncio pues de anotar aqui toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce, solo diremos que este grande y hermoso **Calendario Indicador Perpetuo** se compone de 12 piezas, y seis bonitos colores combinados y mide de 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera movible ó sea la rueda y las dos casillas que dice **Tabla de los años** y **Tabla que indica los dias** etc. las dos combinadas se puede saber el dia en que sucedió algun acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el dia de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etc. etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2,200 venidero.

Para recogerlo dirigirse á la Dirección que indica el cupón.

Cupón de administración núm. _____
Calendario Indicador Perpetuo
Vale por
Diríjanse á los representantes de la prensa asociada
E. SANZ Y COMP. - BARCELONA
Calle de Aribau, 54, (Casa Chastán)

La Paz de Murcia
4 pesetas.
Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse, en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—**La Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.
Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.— MADRID.
En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y **Borrell Hermanos, Asullo, 52, Barcelona.**

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente
El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó debiles y todas las personas delicadas

A la Quinta Jugo de Carne Fosfato de Cal Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la **Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalescencia, &c;** en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuostos.

• LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON •
Depósito en todas las farmacias.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como **Escrfulas, Escema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo**

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis**, así como el **Linfatismo, la Escrofulosa** y la **Tuberculosis**. — EN TODAS LAS FARMACIAS
En Paris, Casa J. FERRE, P^o, 102, rue Michodien, S^o de B. YVEAU-L'AFFEUEUR.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades
(AÑO XXXIV.)

Publicanse al mes cuatro números de **16 páginas**, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas.— Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas
PROVINCIAS:
Un año, 40 pesetas.— Seis meses, 21 pesetas.— Tres meses, 11 ptas.
ADMINISTRACION, ALCALA, 23, MADRID.
Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.

Decimacuarta edicion, 1892

ANUARIO DEL COMERCIO

de
LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
ó directorio de las 400,000 señas
DE

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal.
(C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera
RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata Paris 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1890
Un tomo en 4.ª, de mas de 3,000 páginas.

Precio en España: 20 pesetas y 25 en el extranjero.
Publicacion anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la libreria editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, Santa Ana, núm. 10, Madrid y en Murcia, San Cristóbal, 7